

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar al Jurado del concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2022-05999431-E-UBA-DMESA#SSA_FAGRO.-

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la RESCD-2022-1080-E-UBA-DCT_FAGRO y la REDEC-2022-4453-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, (asignaturas obligatorias: Gestión y Conservación de los Recursos Naturales – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales - y Ordenamiento Territorial – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2022-1080-E-UBA-DCT FAGRO se aprueba el llamado al concurso mencionado en el Visto.

Que según consta en el ACTA-2023-01692604-UBA-DCT_FAGRO, al cierre de la inscripción dispuesta por resolución REDEC-2023-4453-E-UBA-DCT_FAGRO, se encuentran inscriptas como aspirantes la Lic. Mariana Cecilia PETEK (DNI 40.125.206) y la Lic. Luciana STAIANO (DNI 33.018.198).

Que el Director del Departamento, Dr. William Bennett BATISTA, eleva la propuesta

del Jurado conformado por el Dr. José María PARUELO, el Dr. William Bennett BATISTA y la Dra. Josefina Luisa DE PAEPE como miembros titulares y el Dr. Santiago Ramón VERÓN, el Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI y el Ing. Agr. Diego Fernán WASSNER como miembros suplentes.

Que la propuesta se adecua a lo establecido en los artículos 108º, 109º y 110º de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de los docentes propuestos como miembros del Jurado.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de junio de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, (asignaturas obligatorias: Gestión y Conservación de los Recursos Naturales – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales - y Ordenamiento Territorial – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2022-1080-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. José María PARUELO

Dr. William Bennett BATISTA

Dra. Josefina Luisa DE PAEPE

SUPLENTES:

Dr. Santiago Ramón VERÓN

Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI

Ing. Agr. Diego Fernán WASSNER

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos

Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.